

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RESPONSABLE

UNIDAD DE ANALISIS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CARTA DE NO FALTAS ADMINISTRATIVAS	TRÁMITE	SIL-SCI-UAN-01
FECHA DE REGISTRO	2020-02-28	

OBJETIVO

DAR BENEFICIO A LA CIUDADANÍA PARA VERIFICAR QUE NO TENGA REGISTROS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

USUARIOS

PÚBLICO EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
CONSTANCIA DE ANTECEDENTES	\$ 87.54	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL ASÍ COMO CAJA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SEGURIDAD PÚBLICA		
DOMICILIO	CALLE ENCINO S/N DEL FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, SILAO, GTO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES, DE 08:00hrs. A 14:00hrs.	(472)723-46-33 extensión 301	uanalisis@silao.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. FOTOGRAFÍA RECIENTE	1		SE TOMA AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		1	
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO		1	NO MAYOR A 3 MESES DE ANTIGÜEDAD
4. CURP		1	ACTUALIZADO
5. ACTA DE NACIMIENTO		1	FORMATO ACTUAL
6. PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN	1		SE EXPIDE AL MOMENTO DE HACER EL PAGO.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
-----------------------------	----------------------------------

NO APLICA

PASOS

- 1.- ENTREGAR LOS REQUISITOS
- 2.- REALIZAR PAGO
- 3.- TOMA DE BIOMETRICOS Y FOTOGRAFÍA
- 4.- ESPERAR A QUE SE GENERE LA CONSTANCIA PARA ENTREGAR AL SOLICITANTE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR CON LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

EN CASO DE FALTAR UNO DE LOS REQUISITOS NO SE PODRÁ GENERAR SU CARTA

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SECCIÓN XVII, ARTICULO 30 FRACCIÓN 6.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

- 1. FOTOGRAFÍA RECIENTE
- 2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- 3. COMPROBANTE DE DOMICILIO
- 4. CURP
- 5. ACTA DE NACIMIENTO
- 6. PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

NO APLICA

REVISÓ

MARIA IVETTE TORRES GUERRERO
ENCARGADO DE UNIDAD DE ANÁLISIS

AUTORIZÓ

MTRO. FELIPE HERNANDEZ CHAVEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

